

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO



"ASPECTOS TEORICO-METODOLOGICOS
DE LOS PROCESOS DE FORMACION
DOCENTE UNIVERSITARIA"

TESIS DE MAESTRIA EN
ENSEÑANZA SUPERIOR

ROGELIO CANTU MENDOZA

MONTERREY, NUEVO LEON 1998

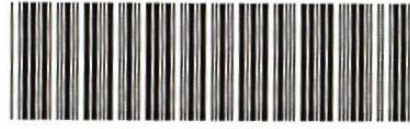
TM

Z7125

FFL

1998

C3



1020124903

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**“ASPECTOS TEÓRICO – METODOLÓGICOS
DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN
DOCENTE UNIVERSITARIA”**

**TESIS DE MAestrÍA EN
ENSEÑANZA SUPERIOR**

ROGELIO CANTÚ MENDOZA

MONTERREY, NUEVO LEÓN 1998

0129-54860

TM
Z7125.
FFL
1998
C3



FONDO
TESIS

DEDICATORIA

A mi esposa Gloria por su incondicional apoyo en todas mis inquietudes académicas y a mis hijos Claudia, Rogelio, Mónica, Carlos y Gloria Isela que al hacernos sentir retribuidos por la vida, nos estimulan a seguir el camino con satisfacción.

Rogelio

Agradecimientos

Deseo en estas líneas expresar mi reconocimiento a las personas que con su apoyo y orientación me permitieron avanzar en la realización de este proyecto.

En primer término al Mtro. José Ma. Infante B. quien fungió como asesor de este trabajo y que, con sus observaciones pudimos mejorar el contenido de esta investigación, pero sobre todo reconocer su coordinación en el grupo donde discutimos los diversos aspectos de los procesos educativos, lo que nos permitió esclarecer algunos conceptos relativos a esta problemática.

Por otra parte deseo reconocer las observaciones que me hicieron el Mtro. Miguel de la Torre Gamboa y la Mtra. Irma Ma. Flores sobre aspectos diversos del documento, lo que he considerado importante, para ordenar mis ideas en cuanto a los procesos de formación docente universitaria.

Finalmente mi reconocimiento al Lic. Nicolás Duarte por las medidas de apoyo a los tesisistas, lo que pone de manifiesto su interés por el desarrollo profesional de los profesores de nuestra facultad.

**ASPECTOS TEÓRICO – METODOLÓGICOS DE
LOS PROCESOS DE FORMACIÓN
DOCENTE UNIVERSITARIA**

S U M A R I O

	Pág.
Marco Teórico	1
I. Descripción del contexto: retos y tendencias en la educación superior en México.	28
II. La evaluación institucional como estrategia para el mejoramiento de la educación superior en México. ...	43
III. Hacia un nuevo modelo de docencia en la Universidad Autónoma de Nuevo León.	57
IV. Nuevas formas de gestión en las instituciones de educación superior para mejorar la práctica docente.	76
V. El desarrollo profesional de los docentes universitarios: Una alternativa de cambio en la U.A.N.L.	92
VI. Problemas, enfoques y contenido de los procesos de formación docente en la educación superior.	108
VII. Contenido básico de la formación docente inicial: Una propuesta metodológica.	129
INTEGRACIÓN	164
REFERENCIAS DOCUMENTALES	169

MARCO TEÓRICO

1. Educación y sociedad.

Si pretendemos explicarnos la naturaleza de los procesos que han permitido el desarrollo y progreso de la sociedad, sin duda, que en mucho de esta explicación tendríamos que recurrir a explorar las formas como los hombres producen y reproducen los bienes culturales y esto es en sí, reflexionar sobre la naturaleza de los procesos educativos.

Suele afirmarse que el hombre es hombre gracias al lenguaje, que como vehículo de las ideas, del procesamiento, impulsa acciones que propician la transformación de la naturaleza y de sí mismo a través de la práctica.

Los pequeños y los grandes avances en esta transformación mutua van construyendo la cultura.

La naturaleza gregaria del hombre favorecería la comunicación y la posibilidad, a partir de ello, de los nuevos saberes y técnicas, muchas de ellas de supervivencia. Ese proceso comunicativo, cara a cara, de los primeros grupos, entre los mayores y los jóvenes, es el origen de la educación.

Por eso tiene razón Durkheim al abordar la educación como la influencia de una generación adulta en la nueva generación.

Este proceso comunicativo – educativo en sus orígenes tuvo contenidos simples, que fueron transmitidos en base a la imitación, sin embargo gradualmente se volvieron complejos, requiriendo de nuevos recursos y simbolizaciones.

En la medida que, los mismos grupos hacen consideraciones para adjudicar valor a un saber o a una técnica, se van constituyendo las tradiciones culturales de los pueblos como formas socialmente aceptadas de resolver problemas y que se mantienen durante un periodo de tiempo.

Estas tradiciones o sedimentaciones culturales aportan un grado de permanencia o estabilidad a la organización social al ser transmitidas por el proceso educativo.

Un nuevo contenido a estos procesos de transmisión cultural ocurrirá con las innovaciones al manifestarse el conflicto entre lo tradicional y lo nuevo, que con frecuencia se resolvería por el cambio, que con el tiempo se convierten en otras tradiciones.

En la sociedad existen factores orientados a dar estabilidad a la sociedad y sus organizaciones, como la familia, la escuela, el estado, a través o por medio del derecho, la moral o la religión.

Este conjunto de elementos culturales que operan como sistemas normativos y contribuyen a dar cohesión a la sociedad, se convierten a la vez en contenidos del proceso educativo que va a transmitir a la nueva generación una determinada concepción de mundo, es decir una ideología.

Es en este sentido que la educación ha sido concebida como "un proceso mediante el cual la generación adulta transmite a la más joven conocimientos, técnicas y valores a fin de garantizar su subsistencia" .

La evolución de la especie humana, y tanto más se aleja del homínido, no se satisface con las acciones, con los hechos, con la vida, trabaja además en la reconstrucción racional de la realidad

comprendiéndola y sistematizándola en base a conceptos y mitos, dando estabilidad e impulsando procesos de cambio.

Son diversos factores que al diferenciar al hombre de los demás seres vivos hicieron posible la acción educativa: la utilización de símbolos para el pensamiento y la comunicación, la utilización de instrumentos y la distinción del deber ser. Estos elementos matizarían cualitativamente todos los procesos educativos del desarrollo humano.

La educación como proceso formativo ocurriría en base a tres atributos fundamentales de la especie humana:

- **Antropológicos:** Se reconocen la inteligencia y la voluntad como atributos que posibilitan la conciencia y la libertad.
- **Teleológicos:** El hombre es capaz de tener ideales y modelos de perfección.
- **Metodología:** Permite resolver primero lo más simple y avanzar luego a lo más complejo.

Es cierto también que la educación es acción de una generación sobre otra, como señala Durkheim, pero también se inicia la reflexión sobre esa acción educativa.

Esta reflexión sobre el hecho educativo constituye a la Pedagogía, que es la teorización sobre la educación, que pretende interpretar la acción educativa en sus diversas manifestaciones. Esta disciplina aparecería en forma tardía en el contenido de las ciencias sociales.

El desarrollo de la Pedagogía y de las ciencias de la educación se produce a efecto de comprender su naturaleza, su relación con las necesidades sociales, su organización y los efectos positivos y negativos de los diversos tipos de sistematización de la enseñanza.

También es necesario reconocer que la cuestión educativa pertenece a esa inquietud presente en todas las culturas por un desarrollo integral que conduzca al ser humano a su más alta forma de existencia.

Esto significa que la educación es la forma como los pueblos pretenden alcanzar su mejor forma de organización social y el mejor desarrollo de las cualidades del hombre como persona. Es entonces la educación la vía para la consecución de los ideales de desarrollo individual y colectivo.

En este sentido la tarea de "educar es transmitir no solo conocimientos teóricos, sino sobre todo modelos y valores que guíen el conocimiento práctico y la acción, y ayuden a adquirir convicciones y, en suma, una educación en los valores y virtudes, en el uso de la libertad y la búsqueda de los bienes propios de la vida buena, siempre en el marco de determinadas costumbres y leyes".² Conforme a estos conceptos, la finalidad de la educación no es la transmisión de conocimientos en sí misma, sino el desarrollo de las cualidades de la persona en todos sus ámbitos.

Este desarrollo en un sano equilibrio a través de la educación ha de conducir a la formación del ser humano en sus dimensiones y cualidades que le permitan prepararse para la vida y que por lo tanto le habiliten para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a aprender por cuenta propia, aprender a ser y aprender a vivir en armonía. Estas son cinco dimensiones fundamentales que la educación ha de cubrir en cuanto a la formación del individuo.

La educación es en suma al conjunto de procesos mediante los cuales la sociedad produce y reproduce la cultura, innovando al introducir cambios y transmitiendo saberes, normas y valores para garantizar la subsistencia misma del sistema social.

Por lo anterior y de acuerdo a Durkheim, la educación cumple funciones políticas económicas y culturales. En el aspecto político" la educación puede actuar como mecanismo de control al promover las normas de aceptación que justifican las reglas del sistema político imperante" .³

Ya desde los griegos habían valorado la importancia de la educación en la supervivencia humana pues con Protágoras se reconoció que la humanidad no podría existir sin el "arte mecánico" y el de la convivencia. Estos factores propiciarían el desarrollo de la cultura en cada grupo humano.

La cultura puede ser entendida como "el conjunto de técnicas de uso, de producción y de comportamiento mediante las cuales un grupo de hombres puede satisfacer sus necesidades. Cultura entonces será el conjunto más o menos organizado y coherente de los modos de vida de un grupo humano.

Por otra parte, la característica fundamental de la cultura es que tiene que ser aprendida, transmitida a través del proceso educativo.

Las necesidades materiales y de poder convivir propiciarían tareas o funciones a la actividad de educar a los jóvenes.

Los otros dos aspectos de funcionalidad se explican a partir de que en lo económico, la educación prepara intelectualmente y con las habilidades necesarias para que el hombre se incorpore al

proceso productivo y la función cultural tiene que ver con la transmisión de conocimientos, valores y actitudes que se consideran valiosos en una época y por lo tanto integrantes del patrimonio social.

Como es reconocido, la educación no es un proceso neutro en lo ideológico, ya que como explica Gramsci la educación es “la instancia para construir en los sujetos una concepción de mundo”, pero esta posibilidad no es determinista, sino sujeta a un interjuego que Giroux reconoce al identificar a la escuela como el “espacio de lucha de las hegemonías”, con lo que la transmisión cultural no es automática o determinista, sino sujeta a las interacciones de grupos e individuos, dejando posibilidad a la autonomía en las formas de participación y desde luego en escoger la disyuntiva en las formas de pensar y aceptar una concepción de mundo impuesta o elaborar una forma personal de percibir la realidad, es decir aceptar o criticar, reconstruyendo una ideología.

Esta posibilidad es real pues de acuerdo con Giroux “existe en los sujetos una resistencia al dominio cuya expresión se manifiesta en diferentes ámbitos de la reflexión y la actividad, siendo la escuela como elemento cultural activo, un ámbito donde la función es de resistencia y de reproducción de los valores y las creencias de la sociedad dominante” ⁴, con lo que se da la posibilidad de la autonomía relativa y con ello la viabilidad de cambios y no la seriación mecánica de la reproducción cultural.

La escuela surge como producto de la intersubjetividad, como sentido recíproco de pertenecer, que hace posible la existencia de empresas comunes, entendimientos, gustos, costumbres y hábitos, esto en función también del orden social, que corresponde a la realización de la inteligencia práctica con que una comunidad organiza la vida social.

En una primera etapa, esta vida social corresponde a un orden social basado en lo que Habermas llama "Comunidades históricas primarias" como son la familia, la comunidad ideológica, comunidad en el trabajo y la comunidad del Estado. En su origen la educación ocurre en el grupo familiar, cara a cara.

La vida social de la comunidad es el resultado de dos tipos de mecanismos, los de asociación, ajuste, cooperación y los de oposición, competencia y conflicto, así se da la dialéctica de la vida comunitaria y la capacidad de cambio.

En esta dinámica, la educación juega un papel fundamental, tanto en las acciones de tipo difuso que se da en las comunidades históricas primarias, como la que se dará en la educación del orden social que sería de tipo institucional es decir la escuela, que permitiría a la humanidad según Adorno, apartarse de la barbarie.

En otra perspectiva y de acuerdo con Durkheim, las instituciones educativas tienen su origen y sus funciones en el sistema social, particularmente la escuela.

La determinación del "ordenamiento escolar, la elección de contenidos y de los métodos de enseñanza, la organización de los planes de estudios no son operaciones casuales" sino que tienen fuertes vínculos con el sistema social.

También, el desarrollo de las ideas y de las instituciones educativas tendrá nexos con las situaciones sociales, las formas de organización educativa, la estabilización de tradiciones, así como las exigencias de cambios, tendrá su origen o fundamentación en las cuestiones de tipo social.

Es por ello que los fines educativos, los planes organizados para alcanzar esos fines y las instituciones educativas integran una de las estructuras sobre las cuales se organiza el todo del sistema social.

2. Sociedad, escuela y universidad.

Como se ha señalado en los grupos primitivos el proceso de socialización ocurre a través de prácticas donde se da el aprendizaje de diversas formas culturales, todas orientadas a la supervivencia. Este proceso se realiza en forma directa para llevar a cabo la socialización de la generación joven. En la vida cotidiana los niños aprenden de los adultos los saberes y técnicas que les permitirán subsistir.

Sin embargo, el desarrollo histórico de las comunidades y la diversificación de funciones y tareas torna ineficaces los procesos de socialización directa, en el grupo o en la familia.

Esto propició la aparición de la escuela como forma de socialización secundaria: su función sería la de preparar la nueva generación para su participación en el mundo del trabajo y en la vida pública. Es decir socializar los nuevos integrantes del grupo social, significa prepararlos como sujetos activos en el proceso productivo y como futuros ciudadanos.

La escuela se convierte en una “nueva intersubjetividad agrupadora de los nuevos miembros de la comunidad, los niños y los jóvenes y una interrelación entre los líderes de las comunidades históricas primarias y los expertos en técnicas educativas: los maestros” .⁵

Aun cuando la escuela es muy antigua, el concepto moderno de ésta, data del siglo XVIII, época en que diversos factores se conjugaron para propiciar su aparición y desarrollo. Entre estos factores se pueden citar: a) la concepción humanista de la ilustración de ampliar la cultura al mayor número de personas, b) la legitimación de la estratificación social en la nueva ideología c) Debilitamiento de la iglesia y d) los nuevos métodos de producción.

Las características definitivas de la escuela se van a delinear en el siglo XIX, cuando el Estado al considerar la educación un bien público, asume la función de organizar la escuela, como consecuencia del desarrollo y fortalecimiento de la ideología liberal.

En este siglo XX cuando la escuela va a ser influenciada por el crecimiento de la matrícula y se va a caracterizar por la profesionalización de los maestros y por la formación de una burocracia que atiende su organización a nombre del estado.

Diversos factores harán de la escuela el ámbito ideal para la socialización, entre los contenidos explícitos del curriculum y el juego de interacciones que se produce en la vida escolar. Es la escuela como institución la que:

- Selecciona contenidos, define que cultura enseñar y cual no.
- Señala formas de participación de los alumnos en las tareas académicas.
- Establece criterios de valoración sobre el trabajo de los estudiantes.
- Estimula o inhibe formas de participación, de competencia o colaboración, mediante recompensas o castigos.
- Favorece formas de interacción organizando la participación del alumno.

Así la escuela y más tarde la universidad propiciaría la formación de un modelo de persona o ciudadano.

Así también se desarrolla el concepto de universidad como depositaria de los altos ideales de la educación, para favorecer la investigación, la validación de la verdad científica, el desarrollo de la sensibilidad y de comprensión de los valores humanos, para ampliar el conocimiento y preservar la cultura intelectual artística y literaria.

La universidad en su desarrollo no vivió un proceso sencillo, pues como se sabe tuvo que superar la discusión entre quienes proponían cultivar en ellos el ideal del conocimiento y quienes proponían que la educación debe ser usada para formar recursos humanos para que funcione racionalmente el aparato productivo, lo que da origen a esas dos concepciones de universidades y tecnológicos y da base mas tarde a enfoques diversos en materia de planeación, ya sea respondiendo a la demanda social o a conceptos de formación de recursos humanos.

La universidad en los tiempos actuales se ha organizado según Allain Touraine como “un establecimiento que ampara e integra tres funciones: producción, transmisión y utilización de los conocimientos”.⁶

Según el planteamiento de Touraine la universidad integrada es la que cubre y combina esas tres funciones.

- a) Producción de conocimientos (investigación).
- b) Enseñanza de conocimientos científicos (formación de científicos).
- c) Aplicación de la ciencia (profesionalización).

Probablemente el desarrollo de la universidad mexicana rebase el marco de esta caracterización y es que en efecto la universidad, tiene que ser analizada en relación a la sociedad de la que forma parte.

Castrejón Díez, señala en su obra " Concepto de Universidad " que ésta es un conjunto de varias entidades: es una institución, es una organización y es una comunidad.

Como institución, la universidad requiere el reconocimiento del Estado, en representación de la sociedad, para otorgar validez a los documentos con los que certifica la profesionalización con propósitos solo vinculados a la especulación y de autocomplacencia, pues como los mismos retos lo imponen, la sociedad tiene en la universidad un elemento para impulsar su desarrollo y para formar a los líderes del futuro en todas las áreas de la economía y la política.

Suele reconocerse dos modelos de organización de universidad uno " ideal " más orientado al cultivo de las ciencias puras y otro de tipo " social " que exige a la universidad mayor vinculación con los problemas del desarrollo social.

En los tiempos actuales la universidad no funciona ni se organiza conforme a uno de los modelos mencionados, sino más bien ha existido una fusión o transformación del modelo para adecuar las funciones tradicionales de la universidad a los cambios sociales, e incluso incrementar y diversificar sus actividades en áreas nuevas, por las exigencias del desarrollo social. También el incremento de la población y la demanda, como el desarrollo científico - tecnológico son factores que han influido en la transformación de la universidad.

Aun cuando desde sus orígenes predomina en México la organización por escuelas o facultades (napoleónica), también han surgido en las últimas décadas otras de organización departamental. En el primer caso la base de organización es la escuela o facultad, donde "la escuela o facultad es la unidad de estudios donde se utiliza para la enseñanza a profesionales y científicos, quienes se dividen entre ellos las distintas partes del curriculum" .⁷ Dentro de esta forma de organización se privilegia fundamentalmente la enseñanza, aun cuando marginalmente ocurren procesos de investigación. En su conjunto cada facultad tiene una función central, de atender las necesidades de docencia.

Por otra parte la organización departamental tiene como unidad básica el departamento, el cual se integra con los profesores - investigadores que se encargan de la docencia y la investigación en un campo específico de las disciplinas.

Una observación crítica que se hace al modelo de facultades es que con frecuencia se enseñan disciplinas que no son de la especialidad, lo que no ocurriría en la organización departamental.

Independientemente del modelo de organización, la universidad sigue teniendo esas funciones sustantivas: investigación, docencia y difusión de la cultura, que a su vez permitirán continuar y reforzar las dos funciones tradicionales de la escuela, socializar a la nueva generación y prepararle para el trabajo, en este caso, mediante la formación de profesionales.

Con el cumplimiento de estas funciones sustantivas la universidad hace su aportación a esos dos mecanismos de la sociedad, la estabilidad y el cambio, pudiera decirse que la docencia contribuye a la estabilidad así como la difusión de la cultura,

mientras que la investigación propiciaría procesos de innovación. La formación de profesionales contribuye preferentemente a mecanismos de estabilidad y reproducción cultural.

Se pretende reconocer una profesión “como un requisito de orden institucional que vincula el grado de desarrollo alcanzado por un campo científico con el otorgamiento o realización de un servicio especializado”.⁸ La profesión implica una preparación especializada, la existencia de una reglamentación, licencia para el ejercicio, aunado a un sentimiento de honor y solidaridad para el control del servicio, todo bajo códigos de moral que prescriben la responsabilidad frente a la sociedad.

La universidad contribuye así a esa función de la escuela, preparar para el trabajo, en este caso de carácter profesional, aunque para tener este carácter no baste la licencia, sino como señala Parsons, la profesionalización ha de involucrar una formación técnica (saber especializado) un dominio de la tradición cultural en esa área (habilidad) y un control institucional del ejercicio de esa competencia profesional que garantice su relación a actividades socialmente aceptadas.

Estas características de las profesiones, significan por otra parte elementos de vinculación de la universidad con la sociedad y son expresión del arraigo de la universidad y del reconocimiento social.

De acuerdo con Parsons la universidad forma así dos tipos de profesionales: a) profesionales en la erudición, cuyo objetivo es la aportación de nuevas contribuciones mediante la investigación y b) las profesionales aplicadas, donde destacan el derecho y la medicina.

La universidad forma así profesionales en esas dos áreas, mediante una formación técnica y una formación ética, donde esta formación valoral permite socializar en el ámbito del ejercicio profesional, con las destrezas técnicas y cognoscitivas de la especialidad.

Por otra parte la consolidación de un modelo ideal de profesional responde histórica y socialmente al predominio de un determinado ejercicio de la práctica profesional. Esto nos lleva al plano del contexto en que se realiza el ejercicio de la profesión, lo cual involucra un conjunto de factores sociales, y científico-tecnológicos que la condicionan y que desde luego tienen su resonancia en la propia universidad y de manera más específica en sus planes de estudio y en los perfiles de egreso de los profesionales que se desean formar.

La universidad intenta resolver, con estos proceso de reflexión en torno a las prácticas profesionales y de evaluación de su propio quehacer académico; diseñando nuevas alternativas curriculares; su necesidad, de vinculación con los procesos sociales.

El problema de la relación o la vinculación de la Universidad cobra cada vez mayor relevancia, pues la sociedad a través de sus diversos agentes reclama a la universidad que el cumplimiento de sus funciones básicas se traduzca en acciones que:

- Impulsen activamente el desarrollo cultural del país con respeto a la diversidad pero con la perspectiva global del fin de siglo.
- Forme profesionales con mayor capacidad propositiva en relación a las prácticas que los mercados de trabajos implican.
- Genere y promueva la creatividad y la innovación en todos los ámbitos de la ciencia y la tecnología.

Para que esto sea posible la Universidad requiere egresar profesionistas con una formación integral, con objetividad en el análisis, honestidad intelectual en su actividad profesional y con compromiso social. De esta forma la institución universitaria estaría contribuyendo al desarrollo de un proyecto nacional.

3.- Universidad: formación profesional y calidad de la educación.

Es evidente que la pertinencia con que la Universidad atienda sus funciones básicas en relación a la sociedad dependerá del contenido y los aspectos cualitativos de los procesos y prácticas universitarias, es decir de la forma como ocurran los procesos de enseñanza, de investigación y de difusión de la cultura. El contenido de estos procesos determinará la naturaleza de la relación o vinculación universidad y sociedad. Esto entonces tiene que ver con la calidad de la educación superior.

En los últimos tiempos ha existido una creciente preocupación nacional por la calidad de la educación superior, lo que ha generado nuevas perspectivas de análisis, impulsando medidas diversas, entre otras, procesos de evaluación y acreditación, reconociéndose a estos no como fines en si mismos, sino como medios para promover el mejoramiento de la educación superior, pues sirven de base “para la toma de decisiones, la garantía pública de la calidad de las instituciones y los programas o la garantía de la equivalencia de títulos y grados entre instituciones de uno o más países”.⁹

La calidad educativa está condicionada por los factores económicos, políticos y socioculturales, pero también depende de procesos de planeación y formación de recursos humanos que se dan en las propias instituciones.

Si reconocemos que las instituciones y sus programas no son fines en si mismos, sino que la universidad tiene como: misión contribuir al desarrollo armónico e integral del hombre y la sociedad, por lo que la institución ha de rendir cuentas a la comunidad sobre sus actividades educativas.

Lo anterior implica la evaluación del ejercicio de sus funciones.

La acreditación de una institución tiene como propósito asegurar a la sociedad que la universidad definió apropiadamente la educación que imparte, definió su misión y posee una visión de futuro, buscando fomentar su propio desarrollo y mejoramiento.

Es en estos sentidos que la Universidad tiene que ser pensada en su contexto actual, pero también en su proyección futura; pensando las funciones de la universidad en forma prospectiva e integral, la valoración de estas funciones tiene que ser a partir de grandes indicadores. La calidad de la educación superior dependerá entonces de los aspectos cualitativos que tengan estas cinco vertientes:

- La transmisión de los conocimientos teórico - prácticos: desarrollo científico - tecnológico.
- La relación enseñanza y economía: De que manera contribuye la universidad al desarrollo del país.
- Equidad: Es decir, la forma como la universidad propicia el desarrollo social con igualdad de oportunidades.
- Propiciar el desarrollo del individuo en un contexto social.
- Vincular educación y calidad de vida: Propiciar la integración del individuo a un desarrollo social sano.

Sobre la forma de instrumentar estas directrices en la proyección de la universidad y como criterios de valoración se reconoce como requisito fundamental que “la institución y sus dependencias han de tener un proyecto de desarrollo, elaborado y discutido en común”¹⁰ que le de sentido a la misión del conjunto con visión de futuro.

Lo anterior involucra el conjunto de funciones de planeación, evaluación de las funciones, condiciones de la docencia resultados de la investigación, procesos de difusión de la cultura, en la dinámica de la universidad y su relación con la sociedad.

En este contexto la docencia y la formación permanente del profesorado cobran una gran importancia.

La docencia constituye una función básica que tiene como propósito la enseñanza del saber científico, el desarrollo de habilidades técnicas y la formación de habilidades y valores propias de la especialidad universitaria.

Estamos abordando la enseñanza no como una actividad expositora o dadora de conocimientos, sino como una tarea realizada por el docente para facilitar los aprendizajes significativos de los alumnos, donde el docente participa como un coordinador del trabajo del grupo.

Por otra parte el aprendizaje; según la UNESCO es “cualquier cambio en el comportamiento, información, conocimiento, actitud o capacidad que no puede ser atribuida al crecimiento físico o al desarrollo de modos instintivos de actuar”. Sin embargo a la escuela se le reclama propiciar aprendizajes significativos lo que es solo una forma de referirse a aspectos cualitativos de ese aprendizaje y de las condiciones en que deben ocurrir.

Las características del aprendizaje significativo son fundamentalmente tres: 1) se relaciona con los conocimientos previos del estudiante 2) Tiene un proceso acomodación cuando el alumno comprende lo que escuchó o leyó y 3) Lo aprendido tiene relación con la práctica, se aplica a la vida profesional o los problemas del campo de la disciplina.

Es por ello que la formación en docencia universitaria ha de atender esta relación entre la habilidad para la docencia y el concepto de aprendizaje significativo.

La formación docente es un proceso mediante el cual la universidad forma los recursos humanos necesarios para el ejercicio de la docencia, desarrollando en los nuevos profesores los conocimientos psicopedagógicos, las habilidades y las actitudes necesarias para la conducción del proceso enseñanza – aprendizaje.

Esto reclama de las instituciones de educación superior incluir en sus proyectos de desarrollo programas específicos de formación y actualización docente.

La actualización docente atiende fundamentalmente a la necesidad de actualizar los conocimientos en la disciplina y en las metodologías que se desarrollan en el campo de la profesión. Los dos conceptos, formación y actualización docente, tienen que ser abordados en el marco de un proyecto de desarrollo profesional.

Por otra parte a la enseñanza universitaria se le demanda que al propiciar el aprendizaje significativo, se le conciba no como una acumulación de información, sino en una continua reestructuración, que propicie una mayor posibilidad explicativa del objeto de estudio. Este aprendizaje por lo tanto ha de ser innovador, no adaptativo y participativo en cuanto a planeación de las tareas por realizar.

En un proyecto integral de desarrollo de universidad, la investigación educativa y la formación permanente o desarrollo profesional, deben constituir actividades normales de los profesores.

En otras palabras lo que se propone es concebir la enseñanza como investigación, es la reflexión del docente sobre propia práctica y sus procesos y resultados, lo que se identifica también como investigación - acción.

Esto significa que la docencia es crítica, a partir de la inconformidad con la forma en que se logran los objetivos y la preocupación por mejorar los resultados y en nuestro propio desempeño. Esto puede permitir el desarrollo de la innovación y la investigación como intento de interacción entre la universidad y su entorno.

Es decir el motivo de reflexión es nuestro que hacer académico, pero con su referente externo que es la profesión en su contexto social.

El proceso de desarrollo profesional hace de los planes curriculares, de las prácticas universitarias y de las prácticas profesionales su objeto de estudio. El curriculum formal y el curriculum vivido se discuten en relación al ejercicio de la profesión.

El curriculum es "la síntesis instrumental por medio de la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes".¹¹

Si reconocemos que el proyecto curricular de una institución involucra la formación de conceptos, actitudes y habilidades necesarias para el ejercicio de una profesión y que además deben ser culturalmente valiosos y profesionalmente eficaces; entonces se reconoce la necesidad de evaluar permanentemente estas características.

La vida colegiada de los profesores debe permitir diagnosticar cuando en un curriculum existen deficiencias en sus contenidos o si en los procesos del curriculum vivido, en las aulas o talleres se producen desfases en relación a las prácticas profesionales.

La evaluación del curriculum es una necesidad institucional, que debe constituirse en actividad cotidiana del que hacer académico de la universidad.

La evaluación del curriculum "es un proceso objetivo y continuo que se desarrolla en espiral y consiste en comparar la realidad (objetivos y estructura del plan vigente) con un modelo, de manera que los juicios de valor que se obtengan de esta comparación, actúen como información retroalimentadora que permita adecuar el plan de estudios a la realidad, o cambiar aspectos de esta" (Glazman y de Ibarrola), la espiral se produce al reflexionar sobre el plan de estudios y se llega a un nuevo plan de ahí a nuevos procesos de evaluación.

Este proceso de evaluación del curriculum en todas sus dimensiones, es lo que lleva al rediseño del nuevo perfil profesional de egreso y del plan de estudios.

El perfil profesional de una carrera es la expresión de conjunto de conocimientos sobre disciplinas de la especialidad, de habilidades y destrezas técnicas para desempeñarse en el campo y

las actitudes para darle al ejercicio profesional un sentido ético y de servicio. Constituye un referente de la selección de contenidos y planeación de actividades de toda la carrera y de conexión con la práctica profesional.

La práctica profesional alude al conjunto de actividades que desempeñará el profesional en su campo de acción y el nivel de comportamiento o competencia que debe alcanzar.

Las decisiones que se tomen dentro de un proceso de evaluación orientado al rediseño de un plan de estudios han de estar basadas en tres referentes fundamentales: las necesidades sociales, el mercado ocupacional y el análisis de las disciplinas de la especialidad. Todos estos componentes se constituyen a la vez en problemas de reflexión para la actividad colegiada de los profesores universitarios que son formadores de nuevos profesionistas.

La profesión universitaria responsabiliza a quien la ejerce a dar respuesta efectiva tanto a las exigencias de su propio trabajo, como a las necesidades sociales relacionadas con su campo de acción y con un sentido ético. Esto implica tener una competencia profesional acorde al desarrollo tanto en calidad como en cobertura.

El reto para la universidad es entonces responder a las necesidades sociales con profesionales cuyas prácticas de calidad sean pertinentes al desarrollo actual e innovadoras en cuanto a creatividad de nuevas alternativas de acción.

Por otra parte la dimensión de este reto se incrementa al considerar que la formación de nuevos profesionales y su ejercicio futuro tiene que ser visto en un contexto de globalización.

Se puede decir que una de las consecuencias más inmediatas de la globalización respecto a la educación superior es la necesidad de acreditación de la calidad de las instituciones.

El desarrollo del proceso de globalización estará impactando en la acreditación, evaluación y regularización de la calidad de la enseñanza e investigación universitarias.

En México está en proceso de integración de un sistema de acreditación y evaluación de la educación superior, que en opinión de C. Pallán, tendría como objetivos: 1) el mejoramiento de la calidad y la consolidación de las instituciones de educación superior, públicas y privadas y 2) Propiciar que las instituciones verifiquen el cumplimiento de su misión y objetivos, por medio de procesos de evaluación permanente y acreditación.

Estos objetivos generales estarían orientando acciones específicas en las instituciones para realizar procesos de evaluación, informar a la sociedad sobre sus acciones, promover la calidad de sus programas, diseñar mejores políticas respecto a la educación superior y en conjunto contribuir al desarrollo de las instituciones universitarias para que satisfagan las condiciones de calidad en la prestación de sus servicios.

En este marco de conceptos y acciones del contexto nacional de la educación superior que cobra sentido la preocupación que ha existido sobre la calidad de la educación.

Ya en 1988, Guevara Niebla advertía en su diagnóstico de diversos aspectos de la educación nacional que aluden a una deficiente calidad. Algunos de estos rasgos tienen referencia a la educación superior: "evaluación deficiente, falta de

correspondencia entre educación y empleo, irrelevancia de contenidos, rezago y baja eficiencia terminal, deficiente relación con la revolución científico – tecnológica que vive el mundo”.¹²

La calidad por ello, tiene que ver con el conjunto de características y condiciones en que se planea, ejecuta y evalúan los servicios educativos y sus productos.

Los procesos de evaluación permanente y de acreditación tendrían como propósito identificar esas deficiencias y corregirlas a efecto de mejorar la calidad de la educación superior.

En este propósito, la formación docente debe representar una preocupación fundamental de quienes administran las instituciones de educación superior.

Estos procesos de formación docente tienen que concebirse como parte de un proyecto de desarrollo de la universidad, donde los profesores constituyen la piedra angular, por lo que el desarrollo profesional es un requerimiento esencial.

En el presente trabajo nos proponemos realizar una reflexión sobre los aspectos teóricos y metodológicos que involucran estos procesos de formación docente en la universidad, más que términos descriptivos sobre lo que está ocurriendo en esta materia hacia el interior de las instituciones. El propósito es recuperar la importancia y su impacto en la calidad de la educación superior.

Aun cuando reconociendo la diversidad, como característica mas representativa de los esfuerzos que se realizan en esta materia, consideramos importante identificar los paradigmas que de forma

más significativa inspiran estas acciones y considerar los diversos factores del entorno social y educativo que inciden en la planeación y evaluación de la educación superior.

Considerando que el marco en que debe abordarse la formación docente universitaria es el desarrollo profesional, como elemento global que involucra la formación inicial y continua, como aspectos fundamentales del desarrollo institucional, todo en relación a esquemas de planeación y evaluación de la calidad de la educación superior.

Pensar la universidad hoy día, nos obliga a analizar sus funciones, sus actividades, sus proyectos en relación a las necesidades sociales, no en una funcionalización a crítica respecto al aparato productivo, que de por sí, no constituye un todo homogéneo ni estable, sino con, su propio proyecto de desarrollo científico – técnico.

Es por ello que la formación del docente universitario ha cubrir diversas componentes tanto en lo que se refiere a conocimientos actualizados en su disciplina, pedagógicos y valores que normen su conducta profesional con una actitud propositiva ante las necesidades del desarrollo social.

Los tiempos actuales son de competitividad, de cambio, de exigencia en cuanto a la calidad de los servicios. Pero también son tiempos de austeridad y limitación de recursos.

Es por ello que la Universidad no está ajena a ese movimiento general que busca incrementar la eficiencia y la eficacia de los esfuerzos y los recursos para alcanzar los fines en condiciones óptimas, con la calidad que la sociedad demanda.

Esto nos exige tomar claridad en la misión y en la visión sobre lo que queremos ser ahora y en el futuro; nos obliga a planear con racionalidad, realizar las acciones con entusiasmo y evaluar con sentido crítico nuestros resultados.

Es en este sentido que el presente trabajo pretende contribuir a revalorar la importancia de la formación docente en la Universidad como aspecto fundamental del conjunto de elementos que determinan la calidad de la educación superior.

Trataremos de formular una propuesta teórico metodológica para el desarrollo profesional, como marco de los procesos de formación y actualización docente, reconociendo en la formación inicial un aspecto fundamental en el ejercicio de la docencia universitaria y convencidos de que el cambio y desarrollo de la universidad no puede concebirse sin la participación y compromiso de sus profesores.

NOTAS DE REFERENCIA

- 1.- DURKHEIM, Emilio "Educación y Sociología" 1ª Ed. Leega, 1990.
- 2.- CERON, Aguilar Salvador "Un modelo educativo para México" Ed. Santillana, México 1998, p. 5.
- 3.- GLAZMAN, Raquel "La universidad pública: la ideología en el vínculo investigación docencia".
- 4.- GIROUX, Henry "Mas allá de la teoría de la correspondencia" en "La Nueva Sociología de la Educación" Patricia de Leonardo Ed. SEP - El Caballito, 1986.
- 5.- CASTREJON D. Jaime "Concepto de Universidad" Ed. Oceano, México 1982, p. 79.
- 6.- TOURINE, Allain "Concepto de Universidad" de Jaime Castrejón.
- 7.- CASTREJÓN D., Jaime "Concepto de Universidad" Ed. Oceano, México 1982, p. 175.
- 8.- VILLAMIL Pérez, Roberto "Sentido ético de las nociones de utilidad y beneficio social de las profesiones" CESU - UNAM, p. 11.

-
- 9.- PALLAN, Figueroa, Carlos “Evaluación, acreditación y calidad de la educación en México Revista Universitaria, Dic. 1996.
- 10.- SEGOVIA, Pérez, José “Investigación educativa y formación del profesional” Ed. Esamla Española, Esp. 1997, p. 143.
- 11.- GLAZMAN, Raquel en “Metodología de Diseño Curricular” de Frida Díaz B. – Trillas 1997, p. 18.
- 12.- CERON, Aguilar, Salvador “Un modelo educativo para México” Ed. Santillana, México 1998, p. 54.

TM

Z7125

FFL

1998

C3



1020124903

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**“ASPECTOS TEÓRICO – METODOLÓGICOS
DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN
DOCENTE UNIVERSITARIA”**

**TESIS DE MAestrÍA EN
ENSEÑANZA SUPERIOR**

ROGELIO CANTÚ MENDOZA

MONTERREY, NUEVO LEÓN 1998

0129-54860

TM
Z7125.
FFL
1998
C3



FONDO
TESIS

DEDICATORIA

A mi esposa Gloria por su incondicional apoyo en todas mis inquietudes académicas y a mis hijos Claudia, Rogelio, Mónica, Carlos y Gloria Isela que al hacernos sentir retribuidos por la vida, nos estimulan a seguir el camino con satisfacción.

Rogelio

Agradecimientos

Deseo en estas líneas expresar mi reconocimiento a las personas que con su apoyo y orientación me permitieron avanzar en la realización de este proyecto.

En primer término al Mtro. José Ma. Infante B. quien fungió como asesor de este trabajo y que, con sus observaciones pudimos mejorar el contenido de esta investigación, pero sobre todo reconocer su coordinación en el grupo donde discutimos los diversos aspectos de los procesos educativos, lo que nos permitió esclarecer algunos conceptos relativos a esta problemática.

Por otra parte deseo reconocer las observaciones que me hicieron el Mtro. Miguel de la Torre Gamboa y la Mtra. Irma Ma. Flores sobre aspectos diversos del documento, lo que he considerado importante, para ordenar mis ideas en cuanto a los procesos de formación docente universitaria.

Finalmente mi reconocimiento al Lic. Nicolás Duarte por las medidas de apoyo a los tesisistas, lo que pone de manifiesto su interés por el desarrollo profesional de los profesores de nuestra facultad.

**ASPECTOS TEÓRICO – METODOLÓGICOS DE
LOS PROCESOS DE FORMACIÓN
DOCENTE UNIVERSITARIA**

S U M A R I O

	Pág.
Marco Teórico	1
I. Descripción del contexto: retos y tendencias en la educación superior en México.	28
II. La evaluación institucional como estrategia para el mejoramiento de la educación superior en México. ...	43
III. Hacia un nuevo modelo de docencia en la Universidad Autónoma de Nuevo León.	57
IV. Nuevas formas de gestión en las instituciones de educación superior para mejorar la práctica docente.	76
V. El desarrollo profesional de los docentes universitarios: Una alternativa de cambio en la U.A.N.L.	92
VI. Problemas, enfoques y contenido de los procesos de formación docente en la educación superior.	108
VII. Contenido básico de la formación docente inicial: Una propuesta metodológica.	129
INTEGRACIÓN	164
REFERENCIAS DOCUMENTALES	169

MARCO TEÓRICO

1. Educación y sociedad.

Si pretendemos explicarnos la naturaleza de los procesos que han permitido el desarrollo y progreso de la sociedad, sin duda, que en mucho de esta explicación tendríamos que recurrir a explorar las formas como los hombres producen y reproducen los bienes culturales y esto es en sí, reflexionar sobre la naturaleza de los procesos educativos.

Suele afirmarse que el hombre es hombre gracias al lenguaje, que como vehículo de las ideas, del procesamiento, impulsa acciones que propician la transformación de la naturaleza y de sí mismo a través de la práctica.

Los pequeños y los grandes avances en esta transformación mutua van construyendo la cultura.

La naturaleza gregaria del hombre favorecería la comunicación y la posibilidad, a partir de ello, de los nuevos saberes y técnicas, muchas de ellas de supervivencia. Ese proceso comunicativo, cara a cara, de los primeros grupos, entre los mayores y los jóvenes, es el origen de la educación.

Por eso tiene razón Durkheim al abordar la educación como la influencia de una generación adulta en la nueva generación.

Este proceso comunicativo – educativo en sus orígenes tuvo contenidos simples, que fueron transmitidos en base a la imitación, sin embargo gradualmente se volvieron complejos, requiriendo de nuevos recursos y simbolizaciones.

En la medida que, los mismos grupos hacen consideraciones para adjudicar valor a un saber o a una técnica, se van constituyendo las tradiciones culturales de los pueblos como formas socialmente aceptadas de resolver problemas y que se mantienen durante un periodo de tiempo.

Estas tradiciones o sedimentaciones culturales aportan un grado de permanencia o estabilidad a la organización social al ser transmitidas por el proceso educativo.

Un nuevo contenido a estos procesos de transmisión cultural ocurrirá con las innovaciones al manifestarse el conflicto entre lo tradicional y lo nuevo, que con frecuencia se resolvería por el cambio, que con el tiempo se convierten en otras tradiciones.

En la sociedad existen factores orientados a dar estabilidad a la sociedad y sus organizaciones, como la familia, la escuela, el estado, a través o por medio del derecho, la moral o la religión.

Este conjunto de elementos culturales que operan como sistemas normativos y contribuyen a dar cohesión a la sociedad, se convierten a la vez en contenidos del proceso educativo que va a transmitir a la nueva generación una determinada concepción de mundo, es decir una ideología.

Es en este sentido que la educación ha sido concebida como "un proceso mediante el cual la generación adulta transmite a la más joven conocimientos, técnicas y valores a fin de garantizar su subsistencia" .

La evolución de la especie humana, y tanto más se aleja del homínido, no se satisface con las acciones, con los hechos, con la vida, trabaja además en la reconstrucción racional de la realidad

comprendiéndola y sistematizándola en base a conceptos y mitos, dando estabilidad e impulsando procesos de cambio.

Son diversos factores que al diferenciar al hombre de los demás seres vivos hicieron posible la acción educativa: la utilización de símbolos para el pensamiento y la comunicación, la utilización de instrumentos y la distinción del deber ser. Estos elementos matizarían cualitativamente todos los procesos educativos del desarrollo humano.

La educación como proceso formativo ocurriría en base a tres atributos fundamentales de la especie humana:

- **Antropológicos:** Se reconocen la inteligencia y la voluntad como atributos que posibilitan la conciencia y la libertad.
- **Teleológicos:** El hombre es capaz de tener ideales y modelos de perfección.
- **Metodología:** Permite resolver primero lo más simple y avanzar luego a lo más complejo.

Es cierto también que la educación es acción de una generación sobre otra, como señala Durkheim, pero también se inicia la reflexión sobre esa acción educativa.

Esta reflexión sobre el hecho educativo constituye a la Pedagogía, que es la teorización sobre la educación, que pretende interpretar la acción educativa en sus diversas manifestaciones. Esta disciplina aparecería en forma tardía en el contenido de las ciencias sociales.

El desarrollo de la Pedagogía y de las ciencias de la educación se produce a efecto de comprender su naturaleza, su relación con las necesidades sociales, su organización y los efectos positivos y negativos de los diversos tipos de sistematización de la enseñanza.

También es necesario reconocer que la cuestión educativa pertenece a esa inquietud presente en todas las culturas por un desarrollo integral que conduzca al ser humano a su más alta forma de existencia.

Esto significa que la educación es la forma como los pueblos pretenden alcanzar su mejor forma de organización social y el mejor desarrollo de las cualidades del hombre como persona. Es entonces la educación la vía para la consecución de los ideales de desarrollo individual y colectivo.

En este sentido la tarea de "educar es transmitir no solo conocimientos teóricos, sino sobre todo modelos y valores que guíen el conocimiento práctico y la acción, y ayuden a adquirir convicciones y, en suma, una educación en los valores y virtudes, en el uso de la libertad y la búsqueda de los bienes propios de la vida buena, siempre en el marco de determinadas costumbres y leyes".² Conforme a estos conceptos, la finalidad de la educación no es la transmisión de conocimientos en sí misma, sino el desarrollo de las cualidades de la persona en todos sus ámbitos.

Este desarrollo en un sano equilibrio a través de la educación ha de conducir a la formación del ser humano en sus dimensiones y cualidades que le permitan prepararse para la vida y que por lo tanto le habiliten para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a aprender por cuenta propia, aprender a ser y aprender a vivir en armonía. Estas son cinco dimensiones fundamentales que la educación ha de cubrir en cuanto a la formación del individuo.

La educación es en suma al conjunto de procesos mediante los cuales la sociedad produce y reproduce la cultura, innovando al introducir cambios y transmitiendo saberes, normas y valores para garantizar la subsistencia misma del sistema social.

Por lo anterior y de acuerdo a Durkheim, la educación cumple funciones políticas económicas y culturales. En el aspecto político" la educación puede actuar como mecanismo de control al promover las normas de aceptación que justifican las reglas del sistema político imperante" .³

Ya desde los griegos habían valorado la importancia de la educación en la supervivencia humana pues con Protágoras se reconoció que la humanidad no podría existir sin el "arte mecánico" y el de la convivencia. Estos factores propiciarían el desarrollo de la cultura en cada grupo humano.

La cultura puede ser entendida como "el conjunto de técnicas de uso, de producción y de comportamiento mediante las cuales un grupo de hombres puede satisfacer sus necesidades. Cultura entonces será el conjunto más o menos organizado y coherente de los modos de vida de un grupo humano.

Por otra parte, la característica fundamental de la cultura es que tiene que ser aprendida, transmitida a través del proceso educativo.

Las necesidades materiales y de poder convivir propiciarían tareas o funciones a la actividad de educar a los jóvenes.

Los otros dos aspectos de funcionalidad se explican a partir de que en lo económico, la educación prepara intelectualmente y con las habilidades necesarias para que el hombre se incorpore al

proceso productivo y la función cultural tiene que ver con la transmisión de conocimientos, valores y actitudes que se consideran valiosos en una época y por lo tanto integrantes del patrimonio social.

Como es reconocido, la educación no es un proceso neutro en lo ideológico, ya que como explica Gramsci la educación es “la instancia para construir en los sujetos una concepción de mundo”, pero esta posibilidad no es determinista, sino sujeta a un interjuego que Giroux reconoce al identificar a la escuela como el “espacio de lucha de las hegemonías”, con lo que la transmisión cultural no es automática o determinista, sino sujeta a las interacciones de grupos e individuos, dejando posibilidad a la autonomía en las formas de participación y desde luego en escoger la disyuntiva en las formas de pensar y aceptar una concepción de mundo impuesta o elaborar una forma personal de percibir la realidad, es decir aceptar o criticar, reconstruyendo una ideología.

Esta posibilidad es real pues de acuerdo con Giroux “existe en los sujetos una resistencia al dominio cuya expresión se manifiesta en diferentes ámbitos de la reflexión y la actividad, siendo la escuela como elemento cultural activo, un ámbito donde la función es de resistencia y de reproducción de los valores y las creencias de la sociedad dominante” ⁴, con lo que se da la posibilidad de la autonomía relativa y con ello la viabilidad de cambios y no la seriación mecánica de la reproducción cultural.

La escuela surge como producto de la intersubjetividad, como sentido recíproco de pertenecer, que hace posible la existencia de empresas comunes, entendimientos, gustos, costumbres y hábitos, esto en función también del orden social, que corresponde a la realización de la inteligencia práctica con que una comunidad organiza la vida social.

En una primera etapa, esta vida social corresponde a un orden social basado en lo que Habermas llama “Comunidades históricas primarias” como son la familia, la comunidad ideológica, comunidad en el trabajo y la comunidad del Estado. En su origen la educación ocurre en el grupo familiar, cara a cara.

La vida social de la comunidad es el resultado de dos tipos de mecanismos, los de asociación, ajuste, cooperación y los de oposición, competencia y conflicto, así se da la dialéctica de la vida comunitaria y la capacidad de cambio.

En esta dinámica, la educación juega un papel fundamental, tanto en las acciones de tipo difuso que se da en las comunidades históricas primarias, como la que se dará en la educación del orden social que sería de tipo institucional es decir la escuela, que permitiría a la humanidad según Adorno, apartarse de la barbarie.

En otra perspectiva y de acuerdo con Durkheim, las instituciones educativas tienen su origen y sus funciones en el sistema social, particularmente la escuela.

La determinación del “ordenamiento escolar, la elección de contenidos y de los métodos de enseñanza, la organización de los planes de estudios no son operaciones casuales” sino que tienen fuertes vínculos con el sistema social.

También, el desarrollo de las ideas y de las instituciones educativas tendrá nexos con las situaciones sociales, las formas de organización educativa, la estabilización de tradiciones, así como las exigencias de cambios, tendrá su origen o fundamentación en las cuestiones de tipo social.

Es por ello que los fines educativos, los planes organizados para alcanzar esos fines y las instituciones educativas integran una de las estructuras sobre las cuales se organiza el todo del sistema social.

2. Sociedad, escuela y universidad.

Como se ha señalado en los grupos primitivos el proceso de socialización ocurre a través de prácticas donde se da el aprendizaje de diversas formas culturales, todas orientadas a la supervivencia. Este proceso se realiza en forma directa para llevar a cabo la socialización de la generación joven. En la vida cotidiana los niños aprenden de los adultos los saberes y técnicas que les permitirán subsistir.

Sin embargo, el desarrollo histórico de las comunidades y la diversificación de funciones y tareas torna ineficaces los procesos de socialización directa, en el grupo o en la familia.

Esto propició la aparición de la escuela como forma de socialización secundaria: su función sería la de preparar la nueva generación para su participación en el mundo del trabajo y en la vida pública. Es decir socializar los nuevos integrantes del grupo social, significa prepararlos como sujetos activos en el proceso productivo y como futuros ciudadanos.

La escuela se convierte en una “nueva intersubjetividad agrupadora de los nuevos miembros de la comunidad, los niños y los jóvenes y una interrelación entre los líderes de las comunidades históricas primarias y los expertos en técnicas educativas: los maestros” .⁵

Aun cuando la escuela es muy antigua, el concepto moderno de ésta, data del siglo XVIII, época en que diversos factores se conjugaron para propiciar su aparición y desarrollo. Entre estos factores se pueden citar: a) la concepción humanista de la ilustración de ampliar la cultura al mayor número de personas, b) la legitimación de la estratificación social en la nueva ideología c) Debilitamiento de la iglesia y d) los nuevos métodos de producción.

Las características definitivas de la escuela se van a delinear en el siglo XIX, cuando el Estado al considerar la educación un bien público, asume la función de organizar la escuela, como consecuencia del desarrollo y fortalecimiento de la ideología liberal.

En este siglo XX cuando la escuela va a ser influenciada por el crecimiento de la matrícula y se va a caracterizar por la profesionalización de los maestros y por la formación de una burocracia que atiende su organización a nombre del estado.

Diversos factores harán de la escuela el ámbito ideal para la socialización, entre los contenidos explícitos del curriculum y el juego de interacciones que se produce en la vida escolar. Es la escuela como institución la que:

- Selecciona contenidos, define que cultura enseñar y cual no.
- Señala formas de participación de los alumnos en las tareas académicas.
- Establece criterios de valoración sobre el trabajo de los estudiantes.
- Estimula o inhibe formas de participación, de competencia o colaboración, mediante recompensas o castigos.
- Favorece formas de interacción organizando la participación del alumno.

Así la escuela y más tarde la universidad propiciaría la formación de un modelo de persona o ciudadano.

Así también se desarrolla el concepto de universidad como depositaria de los altos ideales de la educación, para favorecer la investigación, la validación de la verdad científica, el desarrollo de la sensibilidad y de comprensión de los valores humanos, para ampliar el conocimiento y preservar la cultura intelectual artística y literaria.

La universidad en su desarrollo no vivió un proceso sencillo, pues como se sabe tuvo que superar la discusión entre quienes proponían cultivar en ellos el ideal del conocimiento y quienes proponían que la educación debe ser usada para formar recursos humanos para que funcione racionalmente el aparato productivo, lo que da origen a esas dos concepciones de universidades y tecnológicos y da base mas tarde a enfoques diversos en materia de planeación, ya sea respondiendo a la demanda social o a conceptos de formación de recursos humanos.

La universidad en los tiempos actuales se ha organizado según Allain Touraine como “un establecimiento que ampara e integra tres funciones: producción, transmisión y utilización de los conocimientos”.⁶

Según el planteamiento de Touraine la universidad integrada es la que cubre y combina esas tres funciones.

- a) Producción de conocimientos (investigación).
- b) Enseñanza de conocimientos científicos (formación de científicos).
- c) Aplicación de la ciencia (profesionalización).

Probablemente el desarrollo de la universidad mexicana rebase el marco de esta caracterización y es que en efecto la universidad, tiene que ser analizada en relación a la sociedad de la que forma parte.

Castrejón Díez, señala en su obra " Concepto de Universidad " que ésta es un conjunto de varias entidades: es una institución, es una organización y es una comunidad.

Como institución, la universidad requiere el reconocimiento del Estado, en representación de la sociedad, para otorgar validez a los documentos con los que certifica la profesionalización con propósitos solo vinculados a la especulación y de autocomplacencia, pues como los mismos retos lo imponen, la sociedad tiene en la universidad un elemento para impulsar su desarrollo y para formar a los líderes del futuro en todas las áreas de la economía y la política.

Suele reconocerse dos modelos de organización de universidad uno " ideal " más orientado al cultivo de las ciencias puras y otro de tipo " social " que exige a la universidad mayor vinculación con los problemas del desarrollo social.

En los tiempos actuales la universidad no funciona ni se organiza conforme a uno de los modelos mencionados, sino más bien ha existido una fusión o transformación del modelo para adecuar las funciones tradicionales de la universidad a los cambios sociales, e incluso incrementar y diversificar sus actividades en áreas nuevas, por las exigencias del desarrollo social. También el incremento de la población y la demanda, como el desarrollo científico - tecnológico son factores que han influido en la transformación de la universidad.

Aun cuando desde sus orígenes predomina en México la organización por escuelas o facultades (napoleónica), también han surgido en las últimas décadas otras de organización departamental. En el primer caso la base de organización es la escuela o facultad, donde "la escuela o facultad es la unidad de estudios donde se utiliza para la enseñanza a profesionales y científicos, quienes se dividen entre ellos las distintas partes del curriculum" .⁷ Dentro de esta forma de organización se privilegia fundamentalmente la enseñanza, aun cuando marginalmente ocurren procesos de investigación. En su conjunto cada facultad tiene una función central, de atender las necesidades de docencia.

Por otra parte la organización departamental tiene como unidad básica el departamento, el cual se integra con los profesores - investigadores que se encargan de la docencia y la investigación en un campo específico de las disciplinas.

Una observación crítica que se hace al modelo de facultades es que con frecuencia se enseñan disciplinas que no son de la especialidad, lo que no ocurriría en la organización departamental.

Independientemente del modelo de organización, la universidad sigue teniendo esas funciones sustantivas: investigación, docencia y difusión de la cultura, que a su vez permitirán continuar y reforzar las dos funciones tradicionales de la escuela, socializar a la nueva generación y prepararle para el trabajo, en este caso, mediante la formación de profesionales.

Con el cumplimiento de estas funciones sustantivas la universidad hace su aportación a esos dos mecanismos de la sociedad, la estabilidad y el cambio, pudiera decirse que la docencia contribuye a la estabilidad así como la difusión de la cultura,

mientras que la investigación propiciaría procesos de innovación. La formación de profesionales contribuye preferentemente a mecanismos de estabilidad y reproducción cultural.

Se pretende reconocer una profesión “como un requisito de orden institucional que vincula el grado de desarrollo alcanzado por un campo científico con el otorgamiento o realización de un servicio especializado”.⁸ La profesión implica una preparación especializada, la existencia de una reglamentación, licencia para el ejercicio, aunado a un sentimiento de honor y solidaridad para el control del servicio, todo bajo códigos de moral que prescriben la responsabilidad frente a la sociedad.

La universidad contribuye así a esa función de la escuela, preparar para el trabajo, en este caso de carácter profesional, aunque para tener este carácter no baste la licencia, sino como señala Parsons, la profesionalización ha de involucrar una formación técnica (saber especializado) un dominio de la tradición cultural en esa área (habilidad) y un control institucional del ejercicio de esa competencia profesional que garantice su relación a actividades socialmente aceptadas.

Estas características de las profesiones, significan por otra parte elementos de vinculación de la universidad con la sociedad y son expresión del arraigo de la universidad y del reconocimiento social.

De acuerdo con Parsons la universidad forma así dos tipos de profesionales: a) profesionales en la erudición, cuyo objetivo es la aportación de nuevas contribuciones mediante la investigación y b) las profesionales aplicadas, donde destacan el derecho y la medicina.

La universidad forma así profesionales en esas dos áreas, mediante una formación técnica y una formación ética, donde esta formación valoral permite socializar en el ámbito del ejercicio profesional, con las destrezas técnicas y cognoscitivas de la especialidad.

Por otra parte la consolidación de un modelo ideal de profesional responde histórica y socialmente al predominio de un determinado ejercicio de la práctica profesional. Esto nos lleva al plano del contexto en que se realiza el ejercicio de la profesión, lo cual involucra un conjunto de factores sociales, y científico-tecnológicos que la condicionan y que desde luego tienen su resonancia en la propia universidad y de manera más específica en sus planes de estudio y en los perfiles de egreso de los profesionales que se desean formar.

La universidad intenta resolver, con estos proceso de reflexión en torno a las prácticas profesionales y de evaluación de su propio quehacer académico; diseñando nuevas alternativas curriculares; su necesidad, de vinculación con los procesos sociales.

El problema de la relación o la vinculación de la Universidad cobra cada vez mayor relevancia, pues la sociedad a través de sus diversos agentes reclama a la universidad que el cumplimiento de sus funciones básicas se traduzca en acciones que:

- Impulsen activamente el desarrollo cultural del país con respeto a la diversidad pero con la perspectiva global del fin de siglo.
- Forme profesionales con mayor capacidad propositiva en relación a las prácticas que los mercados de trabajos implican.
- Genere y promueva la creatividad y la innovación en todos los ámbitos de la ciencia y la tecnología.

Para que esto sea posible la Universidad requiere egresar profesionistas con una formación integral, con objetividad en el análisis, honestidad intelectual en su actividad profesional y con compromiso social. De esta forma la institución universitaria estaría contribuyendo al desarrollo de un proyecto nacional.

3.- Universidad: formación profesional y calidad de la educación.

Es evidente que la pertinencia con que la Universidad atienda sus funciones básicas en relación a la sociedad dependerá del contenido y los aspectos cualitativos de los procesos y prácticas universitarias, es decir de la forma como ocurran los procesos de enseñanza, de investigación y de difusión de la cultura. El contenido de estos procesos determinará la naturaleza de la relación o vinculación universidad y sociedad. Esto entonces tiene que ver con la calidad de la educación superior.

En los últimos tiempos ha existido una creciente preocupación nacional por la calidad de la educación superior, lo que ha generado nuevas perspectivas de análisis, impulsando medidas diversas, entre otras, procesos de evaluación y acreditación, reconociéndose a estos no como fines en si mismos, sino como medios para promover el mejoramiento de la educación superior, pues sirven de base “para la toma de decisiones, la garantía pública de la calidad de las instituciones y los programas o la garantía de la equivalencia de títulos y grados entre instituciones de uno o más países”.⁹

La calidad educativa está condicionada por los factores económicos, políticos y socioculturales, pero también depende de procesos de planeación y formación de recursos humanos que se dan en las propias instituciones.

Si reconocemos que las instituciones y sus programas no son fines en si mismos, sino que la universidad tiene como: misión contribuir al desarrollo armónico e integral del hombre y la sociedad, por lo que la institución ha de rendir cuentas a la comunidad sobre sus actividades educativas.

Lo anterior implica la evaluación del ejercicio de sus funciones.

La acreditación de una institución tiene como propósito asegurar a la sociedad que la universidad definió apropiadamente la educación que imparte, definió su misión y posee una visión de futuro, buscando fomentar su propio desarrollo y mejoramiento.

Es en estos sentidos que la Universidad tiene que ser pensada en su contexto actual, pero también en su proyección futura; pensando las funciones de la universidad en forma prospectiva e integral, la valoración de estas funciones tiene que ser a partir de grandes indicadores. La calidad de la educación superior dependerá entonces de los aspectos cualitativos que tengan estas cinco vertientes:

- La transmisión de los conocimientos teórico - prácticos: desarrollo científico - tecnológico.
- La relación enseñanza y economía: De que manera contribuye la universidad al desarrollo del país.
- Equidad: Es decir, la forma como la universidad propicia el desarrollo social con igualdad de oportunidades.
- Propiciar el desarrollo del individuo en un contexto social.
- Vincular educación y calidad de vida: Propiciar la integración del individuo a un desarrollo social sano.

Sobre la forma de instrumentar estas directrices en la proyección de la universidad y como criterios de valoración se reconoce como requisito fundamental que “la institución y sus dependencias han de tener un proyecto de desarrollo, elaborado y discutido en común”¹⁰ que le de sentido a la misión del conjunto con visión de futuro.

Lo anterior involucra el conjunto de funciones de planeación, evaluación de las funciones, condiciones de la docencia resultados de la investigación, procesos de difusión de la cultura, en la dinámica de la universidad y su relación con la sociedad.

En este contexto la docencia y la formación permanente del profesorado cobran una gran importancia.

La docencia constituye una función básica que tiene como propósito la enseñanza del saber científico, el desarrollo de habilidades técnicas y la formación de habilidades y valores propias de la especialidad universitaria.

Estamos abordando la enseñanza no como una actividad expositora o dadora de conocimientos, sino como una tarea realizada por el docente para facilitar los aprendizajes significativos de los alumnos, donde el docente participa como un coordinador del trabajo del grupo.

Por otra parte el aprendizaje; según la UNESCO es “cualquier cambio en el comportamiento, información, conocimiento, actitud o capacidad que no puede ser atribuida al crecimiento físico o al desarrollo de modos instintivos de actuar”. Sin embargo a la escuela se le reclama propiciar aprendizajes significativos lo que es solo una forma de referirse a aspectos cualitativos de ese aprendizaje y de las condiciones en que deben ocurrir.

Las características del aprendizaje significativo son fundamentalmente tres: 1) se relaciona con los conocimientos previos del estudiante 2) Tiene un proceso acomodación cuando el alumno comprende lo que escuchó o leyó y 3) Lo aprendido tiene relación con la práctica, se aplica a la vida profesional o los problemas del campo de la disciplina.

Es por ello que la formación en docencia universitaria ha de atender esta relación entre la habilidad para la docencia y el concepto de aprendizaje significativo.

La formación docente es un proceso mediante el cual la universidad forma los recursos humanos necesarios para el ejercicio de la docencia, desarrollando en los nuevos profesores los conocimientos psicopedagógicos, las habilidades y las actitudes necesarias para la conducción del proceso enseñanza – aprendizaje.

Esto reclama de las instituciones de educación superior incluir en sus proyectos de desarrollo programas específicos de formación y actualización docente.

La actualización docente atiende fundamentalmente a la necesidad de actualizar los conocimientos en la disciplina y en las metodologías que se desarrollan en el campo de la profesión. Los dos conceptos, formación y actualización docente, tienen que ser abordados en el marco de un proyecto de desarrollo profesional.

Por otra parte a la enseñanza universitaria se le demanda que al propiciar el aprendizaje significativo, se le conciba no como una acumulación de información, sino en una continua reestructuración, que propicie una mayor posibilidad explicativa del objeto de estudio. Este aprendizaje por lo tanto ha de ser innovador, no adaptativo y participativo en cuanto a planeación de las tareas por realizar.

En un proyecto integral de desarrollo de universidad, la investigación educativa y la formación permanente o desarrollo profesional, deben constituir actividades normales de los profesores.

En otras palabras lo que se propone es concebir la enseñanza como investigación, es la reflexión del docente sobre propia práctica y sus procesos y resultados, lo que se identifica también como investigación - acción.

Esto significa que la docencia es crítica, a partir de la inconformidad con la forma en que se logran los objetivos y la preocupación por mejorar los resultados y en nuestro propio desempeño. Esto puede permitir el desarrollo de la innovación y la investigación como intento de interacción entre la universidad y su entorno.

Es decir el motivo de reflexión es nuestro que hacer académico, pero con su referente externo que es la profesión en su contexto social.

El proceso de desarrollo profesional hace de los planes curriculares, de las prácticas universitarias y de las prácticas profesionales su objeto de estudio. El curriculum formal y el curriculum vivido se discuten en relación al ejercicio de la profesión.

El curriculum es "la síntesis instrumental por medio de la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes". ¹¹

Si reconocemos que el proyecto curricular de una institución involucra la formación de conceptos, actitudes y habilidades necesarias para el ejercicio de una profesión y que además deben ser culturalmente valiosos y profesionalmente eficaces; entonces se reconoce la necesidad de evaluar permanentemente estas características.

La vida colegiada de los profesores debe permitir diagnosticar cuando en un curriculum existen deficiencias en sus contenidos o si en los procesos del curriculum vivido, en las aulas o talleres se producen desfases en relación a las prácticas profesionales.

La evaluación del curriculum es una necesidad institucional, que debe constituirse en actividad cotidiana del que hacer académico de la universidad.

La evaluación del curriculum "es un proceso objetivo y continuo que se desarrolla en espiral y consiste en comparar la realidad (objetivos y estructura del plan vigente) con un modelo, de manera que los juicios de valor que se obtengan de esta comparación, actúen como información retroalimentadora que permita adecuar el plan de estudios a la realidad, o cambiar aspectos de esta" (Glazman y de Ibarrola), la espiral se produce al reflexionar sobre el plan de estudios y se llega a un nuevo plan de ahí a nuevos procesos de evaluación.

Este proceso de evaluación del curriculum en todas sus dimensiones, es lo que lleva al rediseño del nuevo perfil profesional de egreso y del plan de estudios.

El perfil profesional de una carrera es la expresión de conjunto de conocimientos sobre disciplinas de la especialidad, de habilidades y destrezas técnicas para desempeñarse en el campo y

las actitudes para darle al ejercicio profesional un sentido ético y de servicio. Constituye un referente de la selección de contenidos y planeación de actividades de toda la carrera y de conexión con la práctica profesional.

La práctica profesional alude al conjunto de actividades que desempeñará el profesional en su campo de acción y el nivel de comportamiento o competencia que debe alcanzar.

Las decisiones que se tomen dentro de un proceso de evaluación orientado al rediseño de un plan de estudios han de estar basadas en tres referentes fundamentales: las necesidades sociales, el mercado ocupacional y el análisis de las disciplinas de la especialidad. Todos estos componentes se constituyen a la vez en problemas de reflexión para la actividad colegiada de los profesores universitarios que son formadores de nuevos profesionistas.

La profesión universitaria responsabiliza a quien la ejerce a dar respuesta efectiva tanto a las exigencias de su propio trabajo, como a las necesidades sociales relacionadas con su campo de acción y con un sentido ético. Esto implica tener una competencia profesional acorde al desarrollo tanto en calidad como en cobertura.

El reto para la universidad es entonces responder a las necesidades sociales con profesionales cuyas prácticas de calidad sean pertinentes al desarrollo actual e innovadoras en cuanto a creatividad de nuevas alternativas de acción.

Por otra parte la dimensión de este reto se incrementa al considerar que la formación de nuevos profesionales y su ejercicio futuro tiene que ser visto en un contexto de globalización.

Se puede decir que una de las consecuencias más inmediatas de la globalización respecto a la educación superior es la necesidad de acreditación de la calidad de las instituciones.

El desarrollo del proceso de globalización estará impactando en la acreditación, evaluación y regularización de la calidad de la enseñanza e investigación universitarias.

En México está en proceso de integración de un sistema de acreditación y evaluación de la educación superior, que en opinión de C. Pallán, tendría como objetivos: 1) el mejoramiento de la calidad y la consolidación de las instituciones de educación superior, públicas y privadas y 2) Propiciar que las instituciones verifiquen el cumplimiento de su misión y objetivos, por medio de procesos de evaluación permanente y acreditación.

Estos objetivos generales estarían orientando acciones específicas en las instituciones para realizar procesos de evaluación, informar a la sociedad sobre sus acciones, promover la calidad de sus programas, diseñar mejores políticas respecto a la educación superior y en conjunto contribuir al desarrollo de las instituciones universitarias para que satisfagan las condiciones de calidad en la prestación de sus servicios.

En este marco de conceptos y acciones del contexto nacional de la educación superior que cobra sentido la preocupación que ha existido sobre la calidad de la educación.

Ya en 1988, Guevara Niebla advertía en su diagnóstico de diversos aspectos de la educación nacional que aluden a una deficiente calidad. Algunos de estos rasgos tienen referencia a la educación superior: "evaluación deficiente, falta de

correspondencia entre educación y empleo, irrelevancia de contenidos, rezago y baja eficiencia terminal, deficiente relación con la revolución científico – tecnológica que vive el mundo”.¹²

La calidad por ello, tiene que ver con el conjunto de características y condiciones en que se planea, ejecuta y evalúan los servicios educativos y sus productos.

Los procesos de evaluación permanente y de acreditación tendrían como propósito identificar esas deficiencias y corregirlas a efecto de mejorar la calidad de la educación superior.

En este propósito, la formación docente debe representar una preocupación fundamental de quienes administran las instituciones de educación superior.

Estos procesos de formación docente tienen que concebirse como parte de un proyecto de desarrollo de la universidad, donde los profesores constituyen la piedra angular, por lo que el desarrollo profesional es un requerimiento esencial.

En el presente trabajo nos proponemos realizar una reflexión sobre los aspectos teóricos y metodológicos que involucran estos procesos de formación docente en la universidad, más que términos descriptivos sobre lo que está ocurriendo en esta materia hacia el interior de las instituciones. El propósito es recuperar la importancia y su impacto en la calidad de la educación superior.

Aun cuando reconociendo la diversidad, como característica mas representativa de los esfuerzos que se realizan en esta materia, consideramos importante identificar los paradigmas que de forma

más significativa inspiran estas acciones y considerar los diversos factores del entorno social y educativo que inciden en la planeación y evaluación de la educación superior.

Considerando que el marco en que debe abordarse la formación docente universitaria es el desarrollo profesional, como elemento global que involucra la formación inicial y continua, como aspectos fundamentales del desarrollo institucional, todo en relación a esquemas de planeación y evaluación de la calidad de la educación superior.

Pensar la universidad hoy día, nos obliga a analizar sus funciones, sus actividades, sus proyectos en relación a las necesidades sociales, no en una funcionalización a crítica respecto al aparato productivo, que de por sí, no constituye un todo homogéneo ni estable, sino con, su propio proyecto de desarrollo científico – técnico.

Es por ello que la formación del docente universitario ha cubrir diversas componentes tanto en lo que se refiere a conocimientos actualizados en su disciplina, pedagógicos y valores que normen su conducta profesional con una actitud propositiva ante las necesidades del desarrollo social.

Los tiempos actuales son de competitividad, de cambio, de exigencia en cuanto a la calidad de los servicios. Pero también son tiempos de austeridad y limitación de recursos.

Es por ello que la Universidad no está ajena a ese movimiento general que busca incrementar la eficiencia y la eficacia de los esfuerzos y los recursos para alcanzar los fines en condiciones óptimas, con la calidad que la sociedad demanda.

Esto nos exige tomar claridad en la misión y en la visión sobre lo que queremos ser ahora y en el futuro; nos obliga a planear con racionalidad, realizar las acciones con entusiasmo y evaluar con sentido crítico nuestros resultados.

Es en este sentido que el presente trabajo pretende contribuir a revalorar la importancia de la formación docente en la Universidad como aspecto fundamental del conjunto de elementos que determinan la calidad de la educación superior.

Trataremos de formular una propuesta teórico metodológica para el desarrollo profesional, como marco de los procesos de formación y actualización docente, reconociendo en la formación inicial un aspecto fundamental en el ejercicio de la docencia universitaria y convencidos de que el cambio y desarrollo de la universidad no puede concebirse sin la participación y compromiso de sus profesores.

NOTAS DE REFERENCIA

- 1.- DURKHEIM, Emilio "Educación y Sociología" 1ª Ed. Leega, 1990.
- 2.- CERON, Aguilar Salvador "Un modelo educativo para México" Ed. Santillana, México 1998, p. 5.
- 3.- GLAZMAN, Raquel "La universidad pública: la ideología en el vínculo investigación docencia".
- 4.- GIROUX, Henry "Mas allá de la teoría de la correspondencia" en "La Nueva Sociología de la Educación" Patricia de Leonardo Ed. SEP - El Caballito, 1986.
- 5.- CASTREJON D. Jaime "Concepto de Universidad" Ed. Oceano, México 1982, p. 79.
- 6.- TOURINE, Allain "Concepto de Universidad" de Jaime Castrejón.
- 7.- CASTREJÓN D., Jaime "Concepto de Universidad" Ed. Oceano, México 1982, p. 175.
- 8.- VILLAMIL Pérez, Roberto "Sentido ético de las nociones de utilidad y beneficio social de las profesiones" CESU - UNAM, p. 11.

-
- 9.- PALLAN, Figueroa, Carlos “Evaluación, acreditación y calidad de la educación en México Revista Universitaria, Dic. 1996.
- 10.- SEGOVIA, Pérez, José “Investigación educativa y formación del profesional” Ed. Esamla Española, Esp. 1997, p. 143.
- 11.- GLAZMAN, Raquel en “Metodología de Diseño Curricular” de Frida Díaz B. – Trillas 1997, p. 18.
- 12.- CERON, Aguilar, Salvador “Un modelo educativo para México” Ed. Santillana, México 1998, p. 54.